

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 061

CÚCUTA, JULIO 29 DEL 2022



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°0184 DEL 28 DE JULIO DEL 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”

DECRETO N°0185 DEL 28 DE JULIO DEL 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022”

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-061 JULIO 29 DE 2022.

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.
Secretaria General.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ (E).
Secretario de Gobierno.

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.
Secretaria de Hacienda.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.
Secretaria de Infraestructura.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

JUAN DIEGO PEÑA CANAL.
Secretario Banco del Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ. (E)
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO**



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0184

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

1 de 2

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo Municipal No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto General de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal en curso existen unas apropiaciones en la sección correspondiente a gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal y sus dependencias.

Que, Mediante Oficio del 27 de julio de 2022, la Secretaria General solicita el traslado para el rubro 2.1.2.1.1.01.01.001.05 (auxilio de transporte), esto con el fin de fortalecer sus recursos y dar cumplimiento al pago de la nómina de la planta central de la alcaldía.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

Que, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "**traslados presupuestales internos**". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el **27 de julio de 2022**, una vez analizadas las justificaciones expresadas, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Que, la Subsecretaria Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3327 del 27 de julio del 2022** para respaldar el presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, el alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo de Gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, de la vigencia fiscal en curso, según el siguiente detalle:



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0184

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

2 de 2

Código	Descripción	Monto
2.1	Administración Central	\$ 90,000,000
2.1.2	Gastos	\$ 90,000,000
2.1.2.1	Funcionamiento	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1	Gastos de personal	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 90,000,000
TOTAL CONTRACREDITO		90,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes objetos de gastos en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2022:

Código	Descripción	Monto
2.1	Administración Central	\$ 90,000,000
2.1.2	Gastos	\$ 90,000,000
2.1.2.1	Funcionamiento	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1	Gastos de personal	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$ 90,000,000
2.1.2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	\$ 90,000,000
TOTAL CREDITO		\$ 90,000,000

ARTÍCULO TERCERO. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de JULIO de 2022.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

MARÍA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Gabriel Guidberto Muñoz Rojas - Contratista
Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario de despacho
Proyectó: Rafael Mauricio Angarita Villalba - Contratista
Rafael Mauricio Angarita Villalba



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

1 de 10

**POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,
RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
VIGENCIA FISCAL DE 2022**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo Municipal No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 103 del Acuerdo Municipal No. 042 de 2016, en cualquier mes del año fiscal, el alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, bajo el cumplimiento de las condiciones allí previstas, que establece:

“ARTÍCULO 103 – REDUCCIÓN Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES

En cualquier mes del año fiscal, el Alcalde, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:

1. *Que la Secretaría de Despacho Área Dirección Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.*
2. *Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.*
3. *Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.*
4. *Que el monto del órgano correspondiente supere el límite de gastos establecido en la ley 617 de 2000.”*

Que, mediante Decreto Municipal No. 042 de 17 de febrero de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2022, DE LOS SALDOS NO EJECUTADOS DE LA VIGENCIA 2021”**, se incorporaron los recursos al presupuesto vigente para respaldar los procesos que al finalizar la vigencia 2021 que quedaron en proceso de contratación como lo hace referencia el Inciso 2 de la ley 819 de 2003.

Que, mediante oficio de fecha 13 de mayo de 2022 la **Secretaría de Infraestructura Municipal**, solicita la liberación de los saldos de los recursos de inciso II, dado que los procesos para los cuales fueron incorporados no se llevaron a término los respectivos procesos de contratación, por lo tanto, se requiere la liberación, toda vez que estos fueron incorporados solo para respaldar los procesos de Inciso II.

Que, mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2022 la **Secretaría de Gobierno Municipal** solicitó la reducción de los recursos de los saldos existentes de los procesos de inciso II, teniendo en cuenta que los procesos contractuales que se respaldaban los mismos, se declararon desiertos, motivo por el cual no se podrán ejecutar dichos recursos.

Que, mediante oficio de fecha 6 de junio de 2022 la **Secretaría de Desarrollo Social Municipal**, solicita la reducción de los recursos asignados al proceso que inicio con la facultad de Inciso II, dado que el proceso contractual no logro ser terminado pues se declaró desierto, motivo por el cual se requiere la liberación de dichos recursos, toda vez que no pueden ser utilizados sino para el objeto que dio su origen, es decir el proceso de inciso II.

Que, por lo anterior expuesto la **Secretaría de Hacienda Municipal** estima que es viable la reducción del presupuesto para mantener el equilibrio financiero de acuerdo a lo establecido en el artículo 103 del acuerdo 042 de 2016 y expidió el certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 2532 de 2022 del 25 de mayo de 2022 y**



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

2 de 10

3334 de 27 de julio de 2022, para respaldar el presente decreto.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió **concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 26 de mayo de 2022.**

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día **07 de julio de 2022**, aprobó la reducción presupuestal de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Acuerdo Municipal No. 042 de 2016.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **15 de julio de 2022**, conceptuó favorablemente la realización de la reducción del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, el alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Redúzcase el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ \$ 2,159,399,102.80)**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE – RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR	FUENTE DE RECURSO
2.1.1	Ingresos	\$ 2,159,399,102.80	
2.1.1.2	Recursos de capital	\$ 2,159,399,102.80	
2.1.1.2.10	Recursos del balance	\$ 2,159,399,102.80	
2.1.1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 2,159,399,102.80	
2.1.1.2.10.02.09	SGP Propósito General Libre inversión (Inciso2)	\$ 19,891,248.00	1.3.3.6.03.2
2.1.1.2.10.02.08	ingresos Corrientes de Libre Destinación inciso 2	\$ 925,254,554.59	1.3.3.0.00.3
2.1.1.2.10.02.13	R.B. Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos (inciso 2)	\$ 99,629,700.00	1.3.3.1.17.1
2.1.1.2.10.02.11	R.B. Contribución de Valorización 2007 (Inciso 2)	\$ 568,776,641.81	1.3.3.0.00.5
2.1.1.2.10.02.16	R.B. Retiros FONPET (Inciso 2)	\$ 317,642,979.40	1.3.3.9.10.2
2.1.1.2.10.02.10	R.B. CONTRIBUCIÓN DE VALORIZAC16N 2018 (Inciso 2)	\$ 223,888,001.00	1.3.3.0.00.4
2.1.1.2.10.02.14	R.B. Estampillas Procultura (Inciso 2)	\$ 4,115,729.00	1.3.3.1.19.1
2.1.1.2.10.02.15	R.B. Recursos de crédito interno (inciso 2)	\$ 200,249.00	1.3.3.9.05.1

ARTÍCULO SEGUNDO. Redúzcase el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2022, en la suma de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 2,159,399,102.80)**, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE – EGRESOS

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 200,249.00
Fuente:	1.3.3.9.05.1	R.B RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO (INCISO 2)	\$ 200,249.00



2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 200,249.00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 200,249.00
Proyecto:	2020540010115	Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta	\$ 200,249.00
Producto 1:	0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	\$ 200,249.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200,249.00
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$ 200,249.00
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 350,000,000.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 350,000,000.00
Programa:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 350,000,000.00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 350,000,000.00
Proyecto:	2020540010208	Fortalecimiento de programas de resocialización y bienestar para personas privadas de la libertad en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 350,000,000.00
Producto 1:	1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	\$ 85,400,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.12	Servicios para la comunidad, sociales y personales en justicia y derecho	\$ 85,400,000.00
CPC DANE:	91280	Servicios administrativos relacionados con la reclusión y rehabilitación de delincuentes	\$ 85,400,000.00
Producto 1:	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	\$ 264,600,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.12	Servicios para la comunidad, sociales y personales en justicia y derecho	\$ 264,600,000.00
CPC DANE:	91280	Servicios administrativos relacionados con la reclusión y rehabilitación de delincuentes	\$ 264,600,000.00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 189,555,900.26
Fuente:	1.3.3.6.03.2	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN (INCISO 2)	\$ 100,911.00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 100,911.00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 100,911.00
Proyecto:	2021540010013	Implementación de herramientas de analítica y software especializado para fortalecer los procesos de gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 100,911.00
Producto 1:	2301075	Servicio de Información implementado	\$ 100,911.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.01.0 04.23	Productos metálicos y paquetes de software en tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 100,911.00
CPC DANE:	00	#N/A	\$ 100,911.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

4 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (INCISO 2)	\$ 189,454,989.26
Programa:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 189,454,989.26
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 189,454,989.26
Proyecto:	2020540010250	Fortalecimiento tecnológico en la operatividad de las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal (Presupuesto Participativo) del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 189,454,989.26
Producto 1:	2302086	Servicios de información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	\$ 189,454,989.26
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.23	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 189,454,989.26
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 189,454,989.26
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 1,485,736,267.33
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (INCISO 2)	\$ 275,803,745.12
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 273,644,745.12
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 273,644,745.12
Proyecto:	2021540010061	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la red de ciclo rutas en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 22,940,770.00
Producto 1:	2402093	Ciclo infraestructura construida en vía urbana	\$ 22,940,770.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 22,940,770.00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 22,940,770.00
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y/o inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 240,678,636.12
Producto 1:	2402114	Vía urbana mejorada	\$ 240,678,636.12
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 240,678,636.12
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 240,678,636.12
Proyecto:	2020540010265	Reposición de pavimento en vías urbanas de bajo tránsito (Presupuesto Participativo) del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 10,025,339.00
Producto 1:	2402116	Vía urbana rehabilitada	\$ 10,025,339.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 10,025,339.00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 10,025,339.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 2,159,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 2,159,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

5 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Proyecto:	2020540010095	Implementación de convenios interadministrativos para la vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte debido a la falta de personal de planta propio en la jurisdicción del casco urbano del municipio de Cúcuta	\$ 2,159,000.00
Producto 1:	2409011	Servicio de control a la seguridad vial	\$ 2,159,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.24	Servicios para la comunidad, sociales y personales en transporte	\$ 2,159,000.00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 2,159,000.00
Fuente:	1.3.3.1.17.1	R.B IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS (INCISO 2)	\$ 99,629,700.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 99,629,700.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 99,629,700.00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 99,629,700.00
Producto 1:	2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 99,629,700.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 99,629,700.00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 99,629,700.00
Fuente:	1.3.3.0.00.5	R.B CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN 2007 (INCISO 2)	\$ 568,776,641.81
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 568,776,641.81
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 568,776,641.81
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 568,776,641.81
Producto 1:	2402114	Vía urbana mejorada	\$ 568,776,641.81
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 568,776,641.81
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 568,776,641.81
Fuente:	1.3.3.9.10.2	R.B RETIROS FONPET (INCISO 2)	\$ 317,642,979.40
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 317,642,979.40
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 317,642,979.40
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 182,161,943.40
Producto 1:	2402114	Vía urbana mejorada	\$ 182,161,943.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 182,161,943.40



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

6 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 182,161,943.40
Proyecto:	2021540010059	Mejoramiento de la infraestructura vial en el sector Aeropuerto-Concordia municipio de San José de Cúcuta	\$ 135,481,036.00
Producto 1:	2402114	Vía urbana mejorada	\$ 135,481,036.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 135,481,036.00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 135,481,036.00
Fuente:	1.3.3.0.00.4	R.B CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN 2018 (INCISO 2)	\$ 223,883,201.00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 223,883,201.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 223,883,201.00
Proyecto:	2021540010057	Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 223,883,201.00
Producto 1:	2402121	Andén construido	\$ 223,883,201.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.24	Servicios de la construcción	\$ 223,883,201.00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 223,883,201.00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 16,602,890.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 16,602,890.00
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 16,602,890.00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 16,602,890.00
Proyecto:	2021540010062	Adquisición y preservación de áreas estratégicas y pagos de servicios ambientales para la preservación del recurso hídrico en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 16,602,890.00
Producto 1:	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	\$ 16,602,890.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.32	Servicios para la comunidad, sociales y personales en ambiente y desarrollo sostenible	\$ 16,602,890.00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 16,602,890.00
Sector:	33	CULTURA	\$ 51,828,564.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (INCISO 2)	\$ 47,712,835.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 47,712,835.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 47,712,835.00
Proyecto:	2020540010236	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de Cúcuta Cúcuta	\$ 47,712,835.00
Producto 1:	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$ 47,712,835.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.33	Servicios de la construcción en cultura	\$ 47,712,835.00
CPC DANE:	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	\$ 47,712,835.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

7 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Fuente:	1.3.3.1.19.1	R.B ESTAMPILLAS PROCULTURA (INCISO 2)	\$ 4,115,729.00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 4,115,729.00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 4,115,729.00
Proyecto:	2020540010236	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de Cúcuta	\$ 4,115,729.00
Producto 1:	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$ 4,115,729.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.33	Servicios de la construcción en cultura	\$ 4,115,729.00
CPC DANE:	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	\$ 4,115,729.00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 300,000.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 300,000.00
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 300,000.00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 300,000.00
Proyecto:	2020540010106	Generación formalización y promoción de los emprendedores y empresarios locales de Cúcuta	\$ 300,000.00
Producto 1:	3602034	Servicio de promoción para el emprendimiento	\$ 300,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.35	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 300,000.00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 300,000.00
Sector:	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 217,403.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 217,403.00
Programa:	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	\$ 217,403.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 217,403.00
Proyecto:	2021540010021	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento de la vocación científica en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 217,403.00
Producto 1:	3904006	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	\$ 217,403.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.39	Servicios para la comunidad, sociales y personales en ciencia, tecnología e innovación	\$ 217,403.00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 217,403.00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 25,775,335.47
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 25,770,535.47
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 25,770,535.47
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 25,770,535.47
Proyecto:	2020540010135	Apoyo financiero a proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios Cúcuta	\$ 24,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

8 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Producto 1:	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	\$ 24,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.40	Servicios de la construcción	\$ 24,000.00
CPC DANE:	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	\$ 24,000.00
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños Construcción adecuación mejoramiento y mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 25,746,535.47
Producto 1:	4002020	Espacio público adecuado	\$ 25,746,535.47
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.40	Servicios de la construcción	\$ 25,746,535.47
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 25,746,535.47
Fuente:	1.3.3.0.00.4	R.B CONTRIBUTIÓN DE VALORIZACIÓN 2018 (INCISO 2)	\$ 4,800.00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 4,800.00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4,800.00
Proyecto:	2021540010002	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4,800.00
Producto 1:	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	\$ 4,800.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.40	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,800.00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 4,800.00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 3,895,448.74
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 3,895,448.74
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 779,235.40
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 779,235.40
Proyecto:	2021540010074	Apoyo a la promoción prevención y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes para la vigencia 2021 en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 779,235.40
Producto 1:	4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	\$ 779,235.40
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 779,235.40
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 779,235.40
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 3,116,213.34
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 3,116,213.34
Proyecto:	2020540010184	Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 3,116,213.34



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

9 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Producto 1:	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	\$ 3,116,213.34
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,116,213.34
CPC DANE:	61142	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido	\$ 3,116,213.34
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 19,790,337.00
Fuente:	1.3.3.6.03.2	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN (INCISO 2)	\$ 19,790,337.00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 19,790,337.00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 19,790,337.00
Proyecto:	2020540010258	Adecuación Mejoramiento y Mantenimiento de Parques (Presupuesto Participativo) en el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 19,790,337.00
Producto 1:	4301011	Parques recreativos adecuados	\$ 19,790,337.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 05.43	Servicios de la construcción	\$ 19,790,337.00
CPC DANE:	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	\$ 19,790,337.00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 15,496,708.00
Fuente:	1.3.3.0.00.3	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (INCISO 2)	\$ 15,496,708.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 4,555,074.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 4,555,074.00
Proyecto:	2021540010078	Implementación de acciones de control urbanístico para asegurar la gobernanza del Municipio y fomentar una cultura de la legalidad en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 4,555,074.00
Producto 1:	4501047	Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 4,555,074.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales en justicia y derecho	\$ 4,555,074.00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 4,555,074.00
Programa:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 8,000,600.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 8,000,600.00
Proyecto:	2020540010306	Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$ 8,000,600.00
Producto 1:	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	\$ 8,000,600.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.0 09.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales en justicia y derecho	\$ 8,000,600.00
CPC DANE:	62283	NA	\$ 8,000,600.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0185

FECHA

28 DE JULIO DE 2022

PÁGINA

10 de 10

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 2,941,034.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 2,941,034.00
Proyecto:	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Cúcuta	\$ 2,941,034.00
Producto 1:	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	\$ 2,941,034.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.09.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales en justicia y derecho	\$ 2,941,034.00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 2,941,034.00

TOTAL A REDUCIR

\$ 2,159,399,102.80

ARTÍCULO TERCERO. Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

MARÍA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ
Secretario de Hacienda Municipal

Aprobó: María Virginia Valencia Jiménez – Secretaria de Hacienda Municipal
 Revisó: Gabriel Gilberto Muñoz Rojas - Contratista
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda- Subsecretario de gestión financiera
 Proyectó: Lennis Basto S - Profesional Universitario